



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2024, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO QUIEN PRESIDE EL PRESENTE EVENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.38 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DA POR INICIADO ESTE MISMO.

ANTECEDENTES

1.- EL DÍA 09 DE MAYO DE 2024 SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.

2.- CON FECHA 15 DE MAYO DE 2024, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 9 (NUEVE) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) VÍA PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET TÉCNICO-ECONÓMICA Y SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PROGRAMÁNDOSE EL FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS.

No.	RAZÓN SOCIAL
1	CIMA PHARMACEUTICA S DE RL DE CV
2	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V.
3	COMERCIO FARMACEUTICO CDM SA DE CV
4	DÜNNCOMERCIAL SA DE CV
5	LEXFARMA SA DE CV
6	OPERADORA MARTA SA DE CV
7	REACCIÓN MEDICA DEL CENTRO SA DE CV
8	REPRESENTACIONES OPV SA DE CV
9	SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GCR006-1-103-2024

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050GCR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION III Y 41 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

3.- CON FECHA 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS SE PROGRAMA EL FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA, DIFIRIENDOSE COMO NUEVA FECHA DE FALLO EL DIA 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS.

4.- SI DENTRO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACION SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALIA EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE(S), EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY, ESTO TRAERA COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACION DEL LICITANTE DEL PROCEDIMIENTO, O EN SU CASO DEL BIEN CORRESPONDIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MOTIVO DEL RECHAZO
2	010	000	0441	00	00	SALMETEROL SUSPENSION EN AEROSOL CADA GRAMO CONTIENE XINAFOATO DE SALMETEROL EQUIVALENTE A 0.330 MG DE SALMETEROL ENVASE CON INHALADOR CON 12 G PARA 120 DOSIS DE 25 MICROGRAMOS.	ENV	120	DSS	1,494	LEXFARMA, SA DE CV	NO PRESENTA CARTA DE ORIGEN DE LOS BIENES POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.1 INCISO I) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LAS BASES

5.- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS, 37 FRACCION DE LA LEY Y EL NUMERAL B DE LAS BASES, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA EMITIDA POR PARTE DEL(LOS) DRA. ZITA RUTH ENRIQUEZ HERRERA, ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION MEDICA DE LA U.M.F. No. 06, ASI COMO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3, 9, 9.1, 10 Y SUS ANEXOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-CYR-050GCR006-1-103-2024 ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA, BASES QUE REGULAN EL PROCESO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO - ECONOMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, MISMO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:

VERIFICACION DE PROVEEDURIA

- a) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA EL 24 DE MAYO DE 2024, VERIFICÁNDOSE QUE EL(LOS) LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- b) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA CORTE 06 DE MAYO DE 2024 Y 24 DE MAYO DE 2024 CON FECHA DE CONSULTA EL 24 DE MAYO DE 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL REGLAMENTO. DICHA VERIFICACION SE CONSTATÓ QUE EL(LOS) LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL(LOS) LISTADO(S).





GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024

FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION III Y 41 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES

- c) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA DE CONSULTA 24 DE MAYO DE 2024 VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO.
- d) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL 24 DE MAYO DE 2024 EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.22.115 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRAN EN EL/LOS LISTADO(S).

FALLO DE LA ADJUDICACION

1.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE REALIZÓ LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, RESULTANDO APROBADAS, POR LO QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL FALLO ECONOMICO DE ESTA ADJUDICACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA MISMA LEY. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y POR LO TANTO SERÁ A QUIEN(ES) SE LE(S) ADJUDIQUE(N) EL/LOS PEDIDO(S), EN CUANTO A LOS BIENES SOLICITADOS, CANTIDAD TOTAL ASIGNADA Y PRECIO DE ASIGNACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

CPQ	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICTANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% ASIG NACIÓN
040	000	4486	01	02	ANEBUTAMONA O BUPROPION, TABLETA O GRACEA DE LIBERACION PROLONGADA, CADA TABLETA O GRACEA DE LIBERACION PROLONGADA. CONTENTE: ANEBUTAMONA O BUPROPION 150 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRACEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	30	TG	123	CIMA PHARMACEUTICA, S. DE RL. DE C.V.	BIPITREK// BUPROPION	INDIA	PHARMACEUTICALS LTD DISTRIBUIDO POR LABORATORIOS TORRENT, S.A. DE C.V.	\$387.00	100%
010	000	6309	00	00	HIDROXICLOROQUINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO DE HIDROXICLOROQUINA 200 MG. CADA DE CARTON CON 20 TABLETAS EN ENVASE DE BUREBUJA.	CJA	20	TAB	659	Sago Medical Service, S.A. de C.V.	RIUNIL// HIDROXICLOROQUINA	ARGENTINA	IVAX ARGENTINA S.A. PARA REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS SA DE C.V.	\$270.22	100%
040	000	2103	00	00	MORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE MORFINA 10 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS.	ENV	5	AMP	80	COMERCIALIZADO RA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	GRATEN/ MORFINA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	\$1,420.00	100%





GOBIERNO DE
MÉXICO
IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-103-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

3.- POSTERIORMENTE SE DIO LECTURA A LA(S) PARTIDA(S) Y LICITANTE(S) QUE PRESENTÓ (ARON) PROPUESTA(S) ECONÓMICAS(S) QUE NO RESULTO(ARON) CON ADJUDICACIÓN TODA VEZ QUE HAY OTRA PROPUESTA QUE CUBRE LA TOTALIDAD DE LA DEMANDA DE LOS BIENES SOLICITADOS POR ESTA CONVOCANTE CON EL PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDECENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
1	040	000	4486	01	02	ANFEBUTAMONA O BUPROPION. TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: ANFEBUTAMONA O BUPROPION 150 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	30	T.G	123	Comercio Farmacéutico CDM, S.A. de C.V.	BUTREW/SBK	MÉXICO	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLÓGICO, S.A. DE C.V	\$445.00	-10.64%
1	040	000	4486	01	02	ANFEBUTAMONA O BUPROPION. TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: ANFEBUTAMONA O BUPROPION 150 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	30	T.G	123	DUNNCOMERCIAL S.A. DE C.V.	GENÉRICO TEMPUS PHARMA IFA	MÉXICO	Investigación Farmacéutica S.A. de C.V.	\$445.00	-10.64%
6	010	000	6309	00	00	HIDROXICICLOQUINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO DE HIDROXICICLOQUINA 200 MG. CAJA DE CARTON CON 20 TABLETAS EN ENVASE DE BURBUJA.	CJA	20	TAB	659	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	ROQUIMOX	MEXICO	Serral S.A. de C.V. SER840725N03	\$574.00	-12.95%

3.- POSTERIORMENTE LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) SE DESCARTAN(EN) EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 36 BIS, 37 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SI DEL REGLAMENTO DE LAASSP Y TODA VEZ QUE EL PEDIDO SE DEBERÁ ADJUDICAR A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; RESULTANDO ASÍ DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU(S) PROPUESTA(S) QUE ESTÁ(S) NO SON OBJETO DE ADJUDICACIÓN ALGUNA, AL NO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, EN CUANTO A PRECIO SE REFIERE.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANT DAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDECENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
16	040	000	6140	00	00	TRAMADOL. TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 150 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	10	TAB	396	REPRESENTACIONES OPV SA DE CV	RELIVUM LP	MEXICO	SBL PHARMACEUTICALS S. DE RL DE C.V.	\$210.00	14.75%
16	040	000	6140	00	00	TRAMADOL. TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	10	TAB	396	Operadora Marta SA	TRA	ITAL	FARMACEUTICI	\$220.00	20.22%



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTI DAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
						PROLONGADA CADA TABLETA DE PROLONGADA CONTENI: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 150 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.					de CV	DOL	IA	FORME NITL SPA/ GRUNE NITLAL DE MEXICO SADE CV		

4.- A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN POR ESTA CONVOCANTE LAS PARTIDAS Y CLAVES DESIERTAS EN VIRTUD DE NO HABERSE PRESENTADO PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTI DAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD			
3	010	000	1767	00	00	BLEOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE BLEOMICINA EQUIVALENTE A 15 UI DE BLEOMICINA. ENVASE CON UNA AMPOLLETA O UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML.								JCO	10		
4	010	000	3503	00	00	NORETISTERONA. SOLUCION INYECTABLE OLEOSA. CADA AMPOLLETA CONTIENE: ENANTATO DE NORETISTERONA 200 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML.								AMP	151		
5	010	000	6081	00	00	DIMETILFUMARATO. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: DIMETILFUMARATO 120 MG ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.								CAP	4		
7	010	000	5259	00	00	NEVIRAPINA SUSPENSION CADA 100 MILILITROS CONTIENE: NEVIRAPINA HEMIHIDRATADA EQUIVALENTE A 1 G DE NEVIRAPINA ENVASE CON 240 ML CON DOSIFICADOR.								ENV	4		
8	010	000	5403	00	02	ALIMENTO MEDICO PARA PACIENTES CON TRASTORNO DEL CICLO DE LA UREA, RECIEEN NACIDOS: A 7 AÑOS 11 MESES DE EDAD. POLVO. CADA 100 G CONTIENE (MINIMO-MAXIMO): ENERGIA 500.00-510.00 KCAL, PROTEINA 6.50-7.50 G, HIDRATOS DE CARBONO 57.00- 60.00 G, LIPIDOS 24.60.								LTA	1	8	
9	030	000	5234	00	00	D-BIOTINA COMPRIMIDOS CADA COMPRIMIDO CONTIENE: D-BIOTINA 5 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.								ENV	30	COM	2
10	030	000	5398	00	03	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION A BASE DE AMINOACIDOS. POLVO. ENERGIA: 100ML. 60 KCAL. - 70 KCAL. ENERGIA: 100ML. 250 KJ -295 KJ. VITAMINAS: VITAMINA A: 100KCAL. 200 UI. O 60 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL. - 600 UI. O 180								ENV	1	ENV	21
11	040	000	0107	00	00	DEXTROROPROXIFENO CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DEXTROROPROXIFENO 65 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.								ENV	20	C.C	2
12	040	000	0206	00	00	FLUNITRAZEPAM SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE:								ENV	3	JCO	4



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-103-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPCO	GEN	ESP	D/F	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD
14	040	000	2877	00	00	FLUNITRAZEPAN 2 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS Y 3 AMPOLLETAS CON DILUYENTE; CICLOPENTOLATO SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CICLOPENTOLATO 10 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 3 ML.	ENV	1	ENV	8
15	040	000	4472	01	00	METILFENIDATO. TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 36 MG ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	30	TAB	5

RESUMEN DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-103-2024
PARA ADQUIRIR MÉDICAMENTO

CONCEPTO	
Total Partidas Requeridas	16
Total Partidas Ofertadas	5
Total Partidas Asignadas	3
Total Partidas sin propuesta	11
Total de Partidas no adjudicadas por dictamen técnico – administrativo no aprobado y/o no precio no conveniente	2
Total de Partida Canceladas	0
% Adjudicado	18.75%

OBSERVACIONES

DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL APARTADO DE LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN Y A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS BASES, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL PEDIDO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 37 BIS DE LA LAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERRARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES TAMBIÉN LA PODRÁ REALIZAR CON LA REMISIÓN DE PEDIDO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO INDEPENDIENTEMENTE SI CUENTA O NO CON EL PEDIDO EMITIDO POR EL ÁREA CONVOCANTE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, QUEDANDO LA PRESENTE ACTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, MISMA QUE CONSTA DE 08 HOJAS, Y SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL MISMO DÍA, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILLIAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



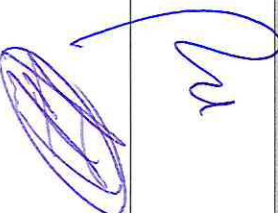

GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024**

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-103-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	

-----FIN DEL ACTA-----

